

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 31 de Marzo del 2017

A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de
La Compañía REFRIGERANTES ECOLOGICOS S.A.
Su Despacho.

De conformidad con la designación de comisario efectuada a mi persona por ustedes, y conforme a las disposiciones contenidas en el Código de Comercio y en las Normas Interprofesionales que rigen el ejercicio de la función del Comisario, cumplo en presentar a su consideración el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre de 2016.

Se efectuó una evaluación general de la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva y la Gerencia de la empresa, evaluando además las operaciones económicas y financieras de la compañía, contenidas en los estados financieros sometidos a consideración de la asamblea: balance general al 31 de Diciembre de 2016, y estados de ganancias y pérdidas, movimiento de patrimonio y flujo del efectivo para el año finalizado en esa misma fecha.

En las evaluaciones realizadas no se observaron violaciones a los estatutos de la empresa o a leyes por parte de la Junta Directiva y la Gerencia.

Durante el período examinado no se recibieron denuncias de ningún tipo por parte de accionistas de la empresa.

Por todo lo antes expuesto, me permito recomendar a los señores accionistas lo siguiente:

1. Aprobar (o improbar) los estados financieros del ejercicio, presentados por la Junta Directiva y la Gerencia a la Asamblea.
2. Aprobar (o improbar) la gestión administrativa de la Junta Directiva y la Gerencia en el ejercicio señalado.

Atte.


Ing. Roxana de Astaiza
COMISARIO